



Berinduague, Martín (Paysandú, 1840 - Montevideo, 1915).

Rector de la Universidad (1876-1878)

En 1860 culminó sus estudios en la Facultad de Derecho, en la que actuaba como Bedel desde el año anterior. Pasó posteriormente a ocupar el cargo de Secretario de la Universidad (1863), integrando además el Consejo en diversos períodos (s.d.). En julio de 1876 fue electo rector, permaneciendo en el cargo en calidad de suspenso a partir de mayo de 1878, por haber sido designado Juez, tarea incompatible con el desempeño de la dirección universitaria. Durante su actuación al frente de la institución, la Facultad de Derecho atravesó una coyuntura crítica desencadenada por la destitución del Dr. Gonzalo Ramírez, catedrático de Derecho Penal. Este episodio, que traducía la injerencia del poder político en la vida universitaria, se vio acompañado por la renuncia de los catedráticos Adolfo Pedralbes y Carlos Ma. de Pena.

Más allá de dificultades señaladas, la Universidad logró concretar diversas iniciativas en esta etapa: se inauguró la Facultad de Medicina (1876), con la instalación de las cátedras de Anatomía y Fisiología; se estableció la libertad de estudios -clausurándose los cursos secundarios de la Universidad-, y se reformó el reglamento de la Facultad de Derecho. Los estudiantes participaron activamente en la promoción de las propuestas reformistas instrumentadas en esta etapa. Este sector aspiraba a lograr una mayor presencia en el gobierno universitario, ampliando las atribuciones de la Sala de Doctores que se limitaban, hasta entonces, a la elección del Rector. Sus demandas culminaron con un decreto gubernamental que disponía una nueva integración del Consejo, compuesto a partir del acto electoral de julio de 1878 por miembros natos -los catedráticos-, honorarios -los ex-catedráticos y empleados superiores nombrados tales por la relevancia de sus servicios-, y diez vocales elegidos por la Sala de Doctores.

En etapas posteriores, Berinduague continuó integrado a la vida universitaria, participando en diversas instancias trascendentes. Era miembro del Consejo cuando sus autoridades fueron destituidas por el gobierno nacional en 1884, como resultado de diversos incidentes que reflejaban la intervención de este último en la dirección universitaria. Años más tarde, figuró entre quienes cuestionaron el proyecto de Ley orgánica de la Universidad de 1908, tanto por considerar que lesionaba la autonomía universitaria, como por las atribuciones que acordaba al Consejo Central y los de las facultades, y las relaciones que establecía entre ambos.

En el ámbito de la docencia universitaria, tuvo a su cargo el curso de Práctica Forense a partir de 1903. Desde esta posición, acompañó diversas iniciativas reformistas promovidas por Carlos Ma. de Pena en sus sucesivos decanatos.

Berinduague tuvo una destacada actuación en el terreno político. Militante del Partido Blanco, actuó inicialmente en filas principistas. Adhirió luego al liberalismo posibilista, asumiendo en 1876 el cargo de Juez Letrado de lo Civil e Intestados de la 1ª Sección de la Capital. Actuó como miembro del Tribunal Superior de Justicia entre marzo de 1879 y octubre de 1882, y fue electo diputado por el Departamento de Flores en 1888, banca que volvería a ocupar entre 1899 y 1902. En junio de ese año, fue designado secretario de Estado en la cartera de Justicia, Culto e Instrucción pública, cargo que ocupó hasta febrero de 1890. Se contó entre los miembros nacionalistas del Consejo de Estado nombrado por Juan Lindolfo Cuestas luego del golpe de Estado del 10 de febrero de 1898. En 1904, fue elegido para ocupar una banca en el Parlamento por el departamento de Rocha. En octubre de 1908 pasó a desempeñarse como Fiscal de lo Civil. Jurisconsulto reconocido, integró diversas comisiones revisoras y redactoras de los códigos nacionales.

Publicaciones: *Estudio sobre la caducidad de la Instancia. Tesis para optar al grado de doctor en jurisprudencia*, Montevideo, Imprenta Artística y Librería de Dornaleche y Reyes, 1895; *Informe presentado a la Sala de Doctores por el Rector de la Universidad*, Montevideo, Tip. "Guttemberg", 1897.

[Información tomada de la ficha redactada por Laura Reali en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República -

Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)]